

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Puede garantizar que la cesión de vacunas a Ceuta no recortará en absoluto la cobertura vacunal de la población asturiana?

Palacio de la Junta General, 26 de agosto de 2026

Pilar Fernández Pardo